



Coletivo Internacional de Apoio a la Pesca Artesanal (CIAPA)
Comisión Nacional de Fortalecimiento de las Reservas Extractivistas (CONFREM)
Instituto Linha D'água
Workshop da América Latina e Caribe
AIPAA 2022: Celebrando a Pesca Artesanal Sustentável e Equitativa
2-5 de Novembro de 2022, Parque Estadual da Ilha do Cardoso, Cananéia-SP Brazil

CARTA DE CANANEIA

Nosotros, los representantes de la pesca artesanal, de 18 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Bahamas, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves.

Reunidos en Cananéia-São Paulo, Brasil, en la tradicional comunidad caiçara de Itacuruçá Pereirinha, Ilha do Cardoso, de pescadores y pescadoras artesanales, que resisten las políticas conservacionistas y siguen pescando y haciendo turismo comunitario;

Reafirmamos que somos responsables de la producción de alimentos sanos y nutritivos a lo largo de mares, océanos, ríos y lagos, indispensables en la lucha contra el hambre y la seguridad alimentaria, lo que se constató a lo largo de la pandemia del Covid-19 cuando pusimos pescado fresco en la mesa de la población.

Queremos asegurar los principios de cooperación internacional y regional, derechos humanos, derechos ancestrales, así como toda forma de colaboración entre organizaciones de pescadores e instituciones de apoyo, garantizando el derecho y lugar de expresión;

Reconocemos los saberes de las comunidades pesqueras tradicionales y afrodescendientes, de todos los pueblos indígenas y el respeto a la cultura y sus formas de vida y sus distintas realidades;

Reconocemos la importancia de la mujer para el desarrollo del sector pesquero artesanal;

Reconocemos la importancia tanto de los gobiernos nacionales como de las estructuras supranacionales como las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);

Preocupados por la pérdida de derechos y por los Impactos Socioambientales sobre los territorios y la pesca artesanal derivados de la globalización y los incentivos a las actividades económicas depredadoras, excluyentes y contaminantes fomentados por el reciente proyecto de desarrollo mundial, denominado Economía Azul;

Preocupados también por el recrudecimiento del cambio climático y el efecto de la acción humana en el planeta, como el aumento del nivel del mar, la intensificación y mayor frecuencia de eventos extremos (huracanes), invasión de especies exóticas como el pez león y pandemias;

Llamamos la atención de todas las partes interesadas en la sostenibilidad de la pesca artesanal sobre el pequeño progreso realizado en la implementación hasta la fecha desde la creación de las Directrices de Pesca;

Luego de 5 días de intenso debate, identificamos las siguientes áreas y prioridades de acción en toda América Latina y el Caribe para asegurar la continuidad, el desarrollo y el bienestar de nuestras familias y modos de vida:

EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es importante que la educación sea una prioridad. Fomentar una educación diferenciada y contextualizada que inserte los conocimientos tradicionales en la educación formal, fomentando también la alfabetización de adultos;

Proponer medidas territorializadas para la conformación de la base, con base en las necesidades de los pescadores y pescadoras;

Fortalecer el rol de la juventud a través de acciones de promoción de la actividad para que se asegure la pesca artesanal;

Llevar a cabo procesos de formación y capacitación tanto a nivel interno en tecnología (conocimiento de satélites, reparación de motores) como externo al sector (gestión y contabilidad), y también en nuevas tecnologías de la comunicación como redes sociales;

Crear materiales, campañas y otros medios de difusión para que la información llegue a los pescadores de nuestros diferentes países;

Informar a la sociedad sobre temas relacionados con la pesca artesanal mediante el uso de redes sociales, medios de comunicación y otros;

Atención a los idiomas locales, traduciendo material de comunicación para democratizar la información;

Estimular la ciencia que considere los saberes de los pescadores y pescadoras y orientarlos en sus demandas.

Es necesario documentar la historia y el conocimiento de la pesca artesanal;

SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Promoción de la salud preventiva;

Regulación de políticas de salud pública específicas para la pesca artesanal como reconocimiento de enfermedades profesionales, implementación de centros de salud en las comunidades;

Debe haber información y registros sobre enfermedades profesionales en la pesca;

Reconocimiento de la medicina tradicional;

Promoción del pescado como dieta saludable;

ARTICULACIÓN

Promover la coordinación a diferentes niveles, entre las organizaciones de pescadores y pescadoras, tanto a nivel local, regional e internacional, gobiernos, universidades, redes y otros;

Fortalecer la inserción de representaciones de pescadores de América Latina y el Caribe en las articulaciones regionales y globales de la Pesca Artesanal.

GESTIÓN Y RECONOCIMIENTO

Reconocer y respetar los derechos ancestrales de las comunidades tradicionales (ej. LENGUA)

Construir, fortalecer, estructurar y reconocer bases de datos e información que sirvan de base para la toma de decisiones y la gestión de la actividad pesquera y de las comunidades que se dedican a ella;

Asegurar la regulación de los pescadores y pescadoras artesanales en los diferentes países para que puedan ser visibilizados y reconocidos, garantizando el acceso a políticas públicas adecuadas;

Reconocer, regularizar y titular los territorios/maretórios¹ de pescadores y pescadoras artesanales;

Empoderar a los pescadores y las pescadoras para gestionar los recursos;

Definir la pesca a pequeña y gran escala;

Asegurar políticas de combate a la violencia, exposición a la delincuencia, narcotráfico y otras presiones que afectan a nuestras comunidades y a las pescadoras y pescadores artesanales;

Requerir que la Implementación de los Lineamientos Voluntarios para la Pesca Sostenible en Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza se lleve a cabo a través de planes de acción específicos y vinculantes en cada país signatario, según lo acordado por el Comité de Pesca (COFI) de la FAO en 2022;

Solicitar a los Estados que cumplan con las obligaciones para la implementación de los compromisos internacionales adquiridos orientados a la conservación marina: 1) Otras medidas de conservación basadas en áreas (OMECS), 2) Áreas Marinas de Importancia Ecológica y Biológica (EBSA), y 3) Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas (30x30), exigiendo el cumplimiento del consentimiento libre, previo e informado del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el respeto a todos los derechos soberanos de los pescadores artesanales, pueblos indígenas y afrodescendientes y comunidades locales que asegurar su participación en la toma de decisiones sobre los territorios marino costeros.

Exigir más espacio de palabra en las reuniones de la FAO, especialmente en el Comité de Pesca (COFI), cuya participación no es solo de 3 minutos de palabra después de los países;

Apoyar el fortalecimiento de las acciones e iniciativas de los pescadores como la iniciativa “Un Llamado a la Acción”, presentada en la Conferencia del Océano en 2022 y desarrollar un proceso de incidencia en los diversos encuentros mundiales que inciden en nuestra forma de vida.

SEGURIDAD SOCIAL

Exigimos seguridad social especial para la pesca artesanal, independiente de la agricultura. Se requiere jubilación con edad reducida, seguro de vida y salud digna. En algunos países, la seguridad es privada y los pescadores no tienen acceso;

Reconocimiento de otras actividades relacionadas con la pesca, como el procesamiento de pescado, realizadas principalmente por mujeres;

No se exige la pesca como actividad exclusiva para acceder a los derechos de beneficiario (Brasil);

MEDIO AMBIENTE Y AREAS PROTEGIDAS

Implementar el seguro de veda como estrategia de conservación donde el Estado paga por dejar de pescar en el período reproductivo de especies que deben reproducirse en los países;

Celebramos los logros del establecimiento y manejo de Áreas Protegidas para Uso Sostenible como la categoría brasileña denominada Reserva Extractiva, TAUS, las áreas marinas pesqueras responsables de Costa Rica y otros ejemplos de gobernanza compartida, cogestión pesquera y autonomía territorial;

Valoramos y reconocemos los esfuerzos de conservación marina realizados por los pueblos indígenas ancestrales y tradicionales, afrodescendientes y comunidades locales y organizaciones pesqueras, así como los modelos de Áreas Protegidas como herramienta para la defensa de los territorios y patrimonios, con el fin de componer no sólo la protección de los recursos, sino también la defensa en la instalación de grandes empresas e impactos;

Por otro lado, a algunos países les atemoriza el debate sobre el establecimiento de metas de protección ambiental y la creación de Áreas Marinas Protegidas sin el uso de protocolos de consulta previa, libre e informada a pescadores y pescadoras artesanales;

Exigimos la gobernabilidad compartida y la soberanía de los territorios pesqueros e indígenas en las áreas protegidas establecidas por los gobiernos, sin la debida participación comunitaria, que resultan en la exclusión de los pescadores y pescadoras artesanales;

Regular y supervisar la remoción de semillas de moluscos de los bancos naturales por parte de los piscicultores;

CONFLICTOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Hay conciencia de que los conflictos no son individuales, sino colectivos y por lo tanto hay que afrontarlos (ej. tribunales populares);

Fortalecer a las comunidades pesqueras frente a los procesos de licenciamiento ambiental, seguimiento a pescadores y pescadoras, consultas previas, libres e informadas (Convenio 169), realización de audiencias públicas;

Alineamiento con ONGs, denuncias internacionales, amplia difusión de los impactos en los medios de comunicación;

Garantías para todos los territorios de pesca artesanal, ya que los pescadores y pescadoras muchas veces son desplazados de sus comunidades por la presión de proyectos de desarrollo como el turismo masivo.

Establecer conceptos sobre actividades que dialogan con la pesca artesanal, como la acuicultura familiar y el turismo comunitario, y fortalecer las prácticas agroecológicas;

Deben revisarse políticas públicas como la concesión de aguas públicas para la acuicultura a favor de los pescadores y pescadoras artesanales;

Revisar y/o reglamentar la pesca deportiva que compite con la pesca artesanal en áreas pesqueras y protegidas sin medir el volumen de extracción, métodos y artes de pesca perjudiciales para la extracción de algunas especies protegidas que al final no son aprovechadas.

MUJERES

Reconocimiento y difusión de la importancia de la mujer en la pesca y procuración de que la mujer tenga libertad, escucha atenta e igualdad para participar desde las actividades pesqueras hasta la organización y dirección de las instituciones;

Fortalecer la comunicación y la asociación entre pescadoras (redes de mujeres, intercambios);

Reconocimiento del trabajo de la mujer en organismos formales como el Ministerio del Trabajo y otros y de las políticas públicas dirigidas a la mujer y otros;

Reconocimiento de las mujeres a lo largo de la cadena de valor de la pesca;

Trato diferenciado a la mujer en proyectos productivos, convocatorias públicas, financiamiento e inversiones bancarias;

Derecho a la atención diurna con detalles específicos de la pesca, como la hora de la marea;

Adecuación de políticas públicas productivas y de salud a las peculiaridades de las mujeres en la pesca (ej. adecuación de embarcaciones);

Realización de campañas para combatir los prejuicios contra las mujeres pescadoras (por ejemplo, arreglo de uñas y maquillaje);

PANDEMIA

Que no se olviden los aprendizajes de la pandemia que se tradujeron en una mayor red de solidaridad entre comunidades, movimientos sociales de trabajadores de la pesca artesanal y agricultura familiar, nuevas estrategias de comercialización, entre otras iniciativas;

“El pescador artesanal no es de pequeña escala, ¡porque alimentamos al mundo!”

¹ Los maretorios son los lugares de flujo de las mareas, espacios costeros y marinos de uso colectivo de los recursos naturales, de soberanía alimentaria, integrados por personas que tradicionalmente habitan allí. Partiendo de la premisa, la producción de bienes de consumo, la economía sostenible, el trabajo digno, el celo por el patrimonio/socio biodiversidad, el reconocimiento y valoración de los saberes/haceres, los descubrimientos y una relación de afecto con la naturaleza y la ancestralidad”.